

MENDOZA, **27 JUN 2016**

VISTO:

La NOTA-CUY: 20528/2016, en el que docentes de la Facultad, solicitan el Aval de esta Facultad a la "V Campaña de Prevención de Cáncer Bucal, Prof. Dr. David GRINSPAN", que se desarrollará del 1º al 6 de agosto de 2016 en distintos Centros Asistenciales Provinciales y Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que a nivel Provincial se llevará a cabo, en distintos Hospitales, Obras Sociales, Centros de Salud y en nuestra Facultad;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 31 de mayo de 2016 y en uso de sus atribuciones,

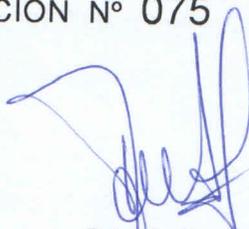
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el AVAL ACADEMICO de esta Facultad y DAR DIFUSION, a la "V Campaña de Prevención de Cáncer Bucal, Prof. Dr. David GRINSPAN", que se desarrollará del 1º al 6 de agosto de 2016 en distintos Centros Asistenciales Provinciales y Nacionales.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 075

F.O
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA